

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1178.

06.09.2012.

En Hijuelas, siendo las dieciséis horas veinte minutos del día jueves seis de Septiembre del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la sala de reuniones de la Municipalidad, según acuerdo adoptado por el mismo Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de esta fecha. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Luis Frez Naranjo.
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Waldo Romero Cárdenas, Secretario Comunal de Planificación
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Yerko Garrido, Ingeniero Ambiental Departamento Salud Municipal

La Sra. Alcaldesa procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. VARIOS

Señala la Sra. Alcaldesa, que de acuerdo a la visita realizada a la planta faenadora de aves y cerdos, en la empresa Agrosuper de la ciudad de Doñihue, en conjunto con tres concejales, procederá a exponer a continuación, el ingeniero ambiental del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas.

Indica el profesional que la justificación de la visita a la planta individualizada por la Sra. Alcaldesa, se basa en la presentación que efectuó anteriormente en la comuna, la empresa Sephya Ltda, con el objeto de operar una planta procesadora de pavos muertos, que permitiría la elaboración de harina y aceite.

Hace presente el Sr. Garrido, los principales efectos ambientales adversos del proyecto, en los componentes aire, agua y suelo, informando además sobre las reuniones sostenidas con representantes de la empresa Agrosuper y todo lo concerniente a la visita que se efectuó a dicha planta.

Informa asimismo, que actualmente el proyecto se encuentra en estado de presentación, pero sin embargo la unidad ambiental municipal, se encuentra trabajando en el análisis del proyecto.

Los Srs. Concejales efectúan un análisis sobre el tema, entregando sus respectivas opiniones y manifestando sus inquietudes.

La Sra. Alcaldesa señala que la idea sería prepararse para defenderse y no permitir la instalación de este tipo de empresas en la comuna.

El profesional del área ambiental, indica que de acuerdo al cronograma del proyecto, debiera darse respuesta antes del día 20 de Septiembre del presente año, efectuando una presentación oficial del municipio.

Para efectos de analizar la respuesta que se propondría entregar a los organismos medioambientales, se estaría reuniendo el próximo día Martes, la Comisión Salud del Concejo Municipal.

En otra materia, la Sra. Alcaldesa informa que se ha recibido una nota del Club de Rayuela Centro Hijuelas, mediante la cual se solicita cambiar el destino de los fondos por valor de \$ 1.000.000, entregados anteriormente como aporte para la compra del terreno en donde se encuentran actualmente emplazadas las instalaciones de la institución, destinando tales recursos a la construcción de graderías, todo ello en razón de que la propiedad individualizada ha sido entregada al municipio, en conjunto con el sector Parque Los Naranjos.

Sometida la solicitud a consideración del Concejo Municipal, se aprueba el cambio de destino de los recursos, por la unanimidad de sus integrantes.

También se presenta al Concejo Municipal, la solicitud de subvención presentada por la Oficina Comunal de la Mujer, por valor de \$ 763.000, cuyo destinado sería la adquisición de telas, calzados, premios, compra de coronas y bandas, confección de vestuario, pago de peluquera e imprevistos.

Estos gastos se enmarcarían en la actividad cultural recreativa denominada Madame Hijuelas 2012, solicitud que es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

Asimismo se presenta la solicitud de subvención de la organización DB Car Tunning Club, quienes postulan al beneficio por valor de \$ 200.000, que se destinarían a la compra de trofeos y premios, para Campeonato Competencia Tunning.

La unanimidad del Concejo Municipal, aprueba el otorgamiento de la subvención referida.

En otro tema, el Director del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas, presenta al Concejo Municipal copia del Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, de fecha 27.08.2012.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, la suscripción del convenio individualizado, dándose con ello además, cumplimiento a lo establecido en el artículo 65°, letra i), de la ley No 18.695, sobre requerimiento del Alcalde, de contar con el acuerdo de los dos tercios de sus integrantes, para celebrar convenios que superen el periodo alcaldicio.

Finalmente, el Secretario Comunal de Planificación de esta Municipalidad, expone al Concejo Municipal, que se encuentran confeccionadas las bases para llamar a licitación por los servicios de internet y telefonía del municipio, efectuándose el llamado respectivo el próximo día lunes. Sometido a consideración, se aprueba el referido llamado a licitación por la unanimidad del Concejo Municipal.

Siendo las dieciocho horas veinte minutos, la Sra. Alcaldesa procede a dar por finalizada la presente sesión.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO




VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
ONCEJAL